Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	3	07	2024

Contrato / Orden de Compra No:	*DBS-044-2024*	
Contratista:	*LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S*	
NIT / Cédula:	*830.072.436-7*	
Objeto:	*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, Y CALIBRACIÓN ACREDITADA DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LABORATORIOS ESTABLECIDO EN PDI*	
Valor:	*CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ($58.941.199) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA (SI APLICA) Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.*	
Plazo:	*SETENTA (70) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.*	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	*21-44-101443533*	
Aseguradora:	*SEGUROS DEL ESTADO S.A*	
NIT Aseguradora:	*860.009.578-6*	
Fecha de Expedición:	*14/06/2024*	
No RP	*6948*	*Fecha de expedición: 14/06/2024*
Supervisor:	*Margarita Correa Vásquez – Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la investigación*	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 3 días del mes de Julio del año 2024, reunidos Margarita Correa Vásquez, Jefe de departamento de Fomento y Apoyo a la investigación de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato/orden de compra y ALIX MARIA MUÑOZ SILVA, identificado(a) con la C.C. 31.474.244, en representación de la sociedad LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S, CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:

Margarita Correa Vásquez
Supervisor

Alix María Muñoz Silva
Representante Legal